



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

42**LAS ROZAS DE MADRID**

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por “Neumáticos Velsan, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia para la actividad de taller mecánico en la calle Londres, número 3, de esta localidad. Expediente número 000010/2015-LC.

Lo que se hace saber a fin de que, en el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, quien se considere afectado de algún modo por esta actividad, pueda formular por escrito, ante el Registro General de este Ayuntamiento, las alegaciones pertinentes.

Las Rozas de Madrid, a 7 de julio de 2015.—El alcalde, PD (decreto 1922/2015, de 1 de julio), la concejala-delegada de Urbanismo y Medio Ambiente, Blanca Laso Sanz.

(02/4.132/15)

